

Entrelazando memorias subalternas y oficiales: un análisis relacional de dos instituciones de memoria en el Magdalena Medio, Colombia*

Resumen

Isabel Cristina Bernal Vinasco

Doctoranda en Memoria Social y Patrimonio Cultural. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Especialista en Ciencia Política. Bibliotecóloga. Profesora de la Universidad de Antioquia y Subdirectora de Contenidos y Patrimonio de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Integrante del grupo de investigación Información, Conocimiento y Sociedad. icristina.bernal@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-1603-696X>

Jaime Alberto Bornacelly Castro

Doctor en Memoria Social y Patrimonio Cultural. Magíster en Estudios Socioespaciales. Bibliotecólogo y cientista político. Profesor de la Universidad de Antioquia, Colombia. Integrante del grupo de investigación Información, Conocimiento y Sociedad. jaime.bornacelly@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3885-897X>

Maria Leticia Mazzucchi Ferreira

Doctora en Historia. Magíster en Antropología Social. Licenciada en Historia. Profesora emérita de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil. leticiamazzucchi@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3379-6378>

Juliane Conceição Primon Serres

Doctora y magíster en Historia. Magíster en Museología. Licenciada en Historia. Profesora de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil. julianeserres@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4848-1539>

En este artículo se analizan las relaciones entre memorias subalternas, narrativas oficiales e instituciones de la memoria a partir de dos experiencias localizadas en la región del Magdalena Medio en Colombia, a saber, La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio agenciada por La Organización Femenina Popular y La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí creada por las Fuerzas Militares de Colombia de Colombia. Se examinan los repertorios de memorias y las narrativas de lucha, denuncia y resistencia en el marco del conflicto armado por parte de la Organización Femenina Popular en contraste con la visión heroica, salvadora y victimista de las Fuerzas Militares de Colombia de Colombia, en el marco de la existencia de una transición de un régimen victimo-memorial a un régimen memorial plural en el que se experimenta una mayor democratización y descentralización de la memoria pública. De igual forma, estas instituciones de la memoria emergen como un espacio para comprender el sufrimiento a través de narrativas polifónicas que privilegian la emoción sobre la razón histórica. La exposición permanente de las instituciones de la memoria se convierte así en un relato en el que el dolor de las víctimas se entrelaza con las múltiples interpretaciones del pasado.

Palabras clave: memorias subalternas; memorias oficiales; instituciones de la memoria; conflicto armado Colombia; Fuerzas Militares de Colombia; Organización Femenina Popular.

Cómo citar este artículo: Bornacelly, Jaime (2024). Entrelazando memorias subalternas y oficiales: un análisis relacional de dos instituciones de memoria en el Magdalena Medio, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(3), e357112. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n3e357112>

Recibido: 2024-01-05/ **Aceptado:** 2024-00-05

* El artículo se origina en los proyectos doctorales “Memorias en movimiento: los repertorios de la Organización Femenina Popular y la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio, Colombia” y “Entre la guerra y la paz: el régimen memorial plural en Colombia”. Ambos proyectos se llevaron a cabo en el contexto del Doctorado en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil, así como en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Interweaving Subaltern and Official Memories: A Relational Analysis of Two Memory Institutions in the Magdalena Medio, Colombia

Abstract

The article examines the interplay between subaltern memories, official narratives, and memory institutions through two case studies situated in the Magdalena Medio region of Colombia: The House of Memory and Human Rights of Women in the Magdalena Medio, spearheaded by the Popular Women's Organization, and The House of Historical Memory of San Vicente and El Carmen de Chucurí, established by the Colombian Military Forces. It delves into the repertoires of memories and narratives of struggle, denunciation, and resistance amidst the armed conflict, contrasting the perspectives of the Popular Women's Organization with the heroic, savior-like, and victimizing portrayal of the Military Forces. This analysis occurs within the context of a transition from a victim-memory regime to a plural memorial regime, characterized by increased democratization and decentralization of public memory. Moreover, these memory institutions emerge as spaces for understanding suffering through polyphonic narratives that prioritize emotion over historical reason. The permanent exhibitions of these memory institutions thus become narratives intertwining the pain of victims with multiple interpretations of the past.

Keywords: Subaltern memories; official memories; memory institutions; armed conflict Colombia; Military Forces of Colombia; Organización Femenina Popular.

1. Introducción

La memoria, en determinados contextos, puede convertirse en una herramienta política y democrática. En Colombia, la configuración de lo político ha estado marcado por la relación amigo-enemigo propia de una lógica de guerra o de una política adversal, en la que han predominado unas narrativas de héroes y villanos, buenos y malos, derechas e izquierdas, lo que oculta otros relatos y otros sujetos. Ahora, con el tránsito de la guerra a la paz, mayores garantías políticas para las víctimas y perpetradores y una lenta concepción sobre la democratización de la memoria, se configura un régi-

men memorial no solo victimo-memorial, centrado en las víctimas no combatientes, sino también un régimen memorial plural en el que perpetradores, excombatientes, firmantes de paz, militares, policías, paramilitares y terceros responsables ingresan a este campo no solo con sus testimonios, comparecencias ante tribunales y aportes a la verdad, sino también como emprendedores de memorias en el espacio público.

La fuerza comprensiva y reflexiva de la memoria en el campo de las ciencias sociales y humanas y, en particular, en la interpretación sobre el conflicto armado colombiano y la resistencia civil a esta violencia estructural crónica radica en que *memoria, actores sociales e instituciones de la memoria* son analizados desde una episteme de la conexión y de la interconexión de subjetividades, materialidades y lugares, en otros términos, son sentidos del pasado en el presente otorgados por los sujetos que buscan reconocimiento y visibilidad en el espacio público. Dichos sentidos configuran memorias colectivas en el presente y modelan nuestras representaciones e imágenes no solo sobre el pasado reciente o remoto, sino también sobre la capacidad de producir horizontes de espera y futuros posibles en los que memorias plurales, democracia política, convivencia pacífica y paz territorial converjan.

Según Sánchez (2018), la historicidad de las luchas por la memoria en Colombia tiene diversos momentos, a saber: los derechos humanos como punto de partida (1973-1990), la paz como horizonte (1991-2004), la víctima como sujeto en la memoria y la justicia transicional (2005-2010) y la nueva institucionalidad para las víctimas y para la paz (2011-18). En el primer momento, se plantea que la apropiación social de la memoria se da de manera secundaria o articulada con los procesos de denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos en el marco del Estatuto de Seguridad Nacional en el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-19820) y la doctrina de Seguridad Nacional que vivía América Latina. En este momento se entrelazan el movimiento social por la memoria y la movilización por la defensa de los derechos humanos, algunas iniciativas relevantes fueron la Asociación de Familiares de detenidos y desaparecidos (ASFADES), la Pastoral Social y el Centro de investigación y Educación Popular (Cinep).

El segundo momento, denominado la paz como horizonte, es un periodo caracterizado por el recrudescimiento del conflicto armado que genera una crisis humanitaria, no reconocida y, al mismo tiempo, se dio una transformación social y política producto de los cambios impulsados en la Constitución Política de 1991. Con este marco legal, la mirada del movimiento social se concentró en defender la paz como un derecho fundamental. En este contexto, los ejercicios de memoria articularon la reclamación de paz y la defensa de los derechos humanos. Algunas de las experiencias significativas para este periodo fueron la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIJP) en Trujillo Valle y la Ruta Pacífica de las Mujeres, que es una plataforma feminista que congrega en la actualidad a 300 organizaciones de 18 departamentos de Colombia y que desde 1996 emprendió acciones políticas y de movilización para la salida negociada al conflicto armado y visibilizar los impactos diferenciados que ha tenido éste en los proyectos de vida de las mujeres y sus cuerpos (Sánchez, 2018).

En el tercer momento, la víctima como sujeto en la memoria y la justicia transicional, la memoria está asociada con los derechos humanos y la búsqueda por la verdad en el marco del conflicto armado, en un escenario paradójico, en el cual se negaba el conflicto armado, así como las responsabilidades, impactos y daños ocasionados, pero, al mismo tiempo, se reafirmaba la condición de víctimas y se construían las bases para los procesos de justicia transicional: verdad, justicia, reparación. En este periodo se da un fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias y se estimula la reconstrucción de la memoria histórica (Sánchez, 2018).

El cuarto momento, reconocido por Sánchez (2018) como la nueva institucionalidad para las víctimas y para la paz, fue un periodo que modificó la mirada y las posicionó como protagonistas en los ejercicios de memoria histórica. En este sentido, se hacen evidentes las construcciones plurales de memorias, así como las disputas entre distintos actores por la representación del pasado reciente. En este escenario, se presentan las tensiones por el revisionismo que implementó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022), las políticas de memoria implementadas por las Fuerzas Militares de Colombia

de Colombia y las acciones memoriales y conmemorativas de las exguerrillas de las FARC-EP.

En esta lógica de las actuales configuraciones de regímenes memoriales en la transición de la guerra a la paz, el presente artículo analiza las intersecciones entre memorias subalternas, narrativas oficiales e instituciones de la memoria a partir de dos casos: La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio, agenciada por La Organización Femenina Popular (OFP) en Barrancabermeja, y La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí, creada por las Fuerzas Militares de Colombia de Colombia. De esta forma, se examinan las narrativas de lucha, denuncia y resistencia contra los actores armados por parte de la OFP en contraste con la visión heroica, salvadora y victimista de las Fuerzas Militares de Colombia, en el marco de la existencia de una transición entre un régimen victimo-memorial a un régimen memorial plural en el que se experimenta una mayor democratización y descentralización de la memoria pública.

2. Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es de corte hermenéutico y fenomenológico, ya que utilizaron instrumentos interpretativos de narrativas como el análisis complejo, contextual y ético de testimonios, experiencias documentadas y el trabajo de campo. Se realizaron entrevistas¹ a integrantes de la OFP (Barrancabermeja) y a miembros de las Fuerzas Militares de Colombia en la Escuela Superior de Guerra (Bogotá) y en la Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí (Santander). Dado que se realizaron entrevistas a militares y se hace cada vez más necesario comprender la perspectiva de los actores directamente involucrados en la guerra o responsables de crímenes, este trabajo aborda el giro ético hacia el perpetrador (Vecchioli y Fioravanti, 2022), entendiendo que explicar sus acciones y discursos no implica eximirlos de responsabilidad o de avalar sus argumentos.

También se realizaron visitas y recorridos a las instituciones en estudio: La Casa de la Memoria y los Derechos

1 Las entrevistas fueron anonimizadas para proteger la identidad de las y los sujetos participantes.

Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio y La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí, para observar y documentar las exposiciones, la cultura material y objetos utilizados para mediar la memoria, disponerla en el espacio público y, a la vez, obtener información de primera mano a través de entrevistas a los mediadores.

La aproximación a estas instituciones de la memoria en clave de conocimiento situado busca “entender a las memorias como procesos subjetivos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales” (Jelin, 2002, p. 2) y al mismo tiempo reconocer la ubicación social y contextual, y las luchas políticas que allí se dan en la reproducción de memorias oficiales. Este es el caso Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí (Santander) o, en oposición a esas visiones dominantes, la Casa de la Memoria y los Derechos de las Mujeres en el Magdalena Medio, para hacer lo que Sandra Harding (2012) denomina *investigación desde abajo*, lo que le da presencia a las experiencias micro que interrogan esos relatos homogéneos y un lugar de enunciación a los sujetos históricamente subalternizados.

3. Resultados

3.1 Luchas por los derechos y la memoria en el Magdalena Medio

En las décadas de 1970 y 1980, el Magdalena Medio colombiano fue un escenario de agitación social y política, marcado por la lucha por los derechos humanos y las movilizaciones sociales. Durante este periodo surgieron y se fortalecieron movimientos sociales que buscaban mejorar las condiciones de vida y enfrentar la violencia estatal, entre ellas la OFP, creada en 1972. El surgimiento de organizaciones en defensa de los derechos humanos se entrelazó con la emergencia de movimientos sociales en la región. La violencia estatal contra líderes sindicales, campesinos y presos políticos generó la necesidad de documentar y denunciar estas violaciones, lo que dio origen a organizaciones como el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, que se constituyó como punto de partida de las luchas por la memoria en Colombia (Sánchez, 2018).

En Barrancabermeja, conocida como la capital del Magdalena Medio, epicentro de la agitación social, la Unión

Sindical Obrera (USO) fue clave en la articulación de demandas populares y en movilizaciones como el paro cívico de 1975 y 1977. Estas protestas no solo buscaban mejoras laborales, sino también la defensa de recursos naturales y la oposición al desmantelamiento de empresas estatales como Ecopetrol. La respuesta estatal fue represiva, con detenciones masivas y persecución a líderes sociales. La USO fue acusada de complicidad con la lucha armada, lo que resultó en despidos y condenas. A pesar de ello, la resistencia persistió, como demostró la creación de la Coordinadora Popular en 1983, que lideró movilizaciones y apoyó a comunidades afectadas.

En este contexto, las luchas por la memoria también fueron fundamentales. La memoria de las víctimas se convirtió en motor de movilización social, alimentando la resistencia y la búsqueda de justicia. La Coordinadora Popular, surgida de los paros cívicos, no solo organizó protestas, sino que también atendió a comunidades desplazadas y defendió sus derechos.

En estas dos décadas, así como en las siguientes en el Magdalena Medio, las luchas por los derechos humanos, la memoria y las movilizaciones sociales estuvieron interconectadas. Tanto la defensa de derechos como la memoria de víctimas del conflicto fueron motores de resistencia. La *memoria colectiva* sobre la resistencia y la violencia, surgida paralelamente al conflicto, se entrelazó con la lucha por los derechos humanos, creando una retroalimentación que fortaleció la resistencia de derechos tanto en la escala regional como nacional.

El periodo comprendido entre 1990 y 2000 en Colombia fue testigo de un incremento en la visibilidad de la población civil como víctima del conflicto armado, evidenciado por masacres, secuestros y desplazamientos forzados. Esta fue la etapa de consolidación paramilitar en el Magdalena Medio que significó, en términos estratégicos, obtener el control de Barrancabermeja, (Comisión de la Verdad, 2022b). Este aumento de la afectación llevó a una mayor conciencia y participación ciudadana en iniciativas por la paz y los derechos humanos, con la creación de organizaciones como Redepaz, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la Ruta Pacífica de las Mujeres de la que hace parte la OFP.

Organizaciones como la Corporación Reiniciar y la Fundación País Libre surgieron para abordar la diversidad de formas de violencia y apoyar a las víctimas, como en el caso del secuestro. Además, se destacan los procesos comunitarios y familiares que emergieron espontáneamente en busca de justicia y derechos humanos. En paralelo, se evidencia una transición hacia la percepción de la población afectada como sujeto de derecho, con una creciente demanda de verdad, justicia y reparación. La memoria se convierte en un mecanismo esencial ligado a estos derechos, alimentando la resistencia y la reconstrucción social en comunidades afectadas por la violencia (Sánchez, 2018).

En el Magdalena Medio, la presencia de guerrillas como el ELN, M-19, EPL y FARC-EP se caracterizó por su impacto en las dinámicas sociales y políticas de la región. Las acciones de estas organizaciones, como toques de queda, reclutamiento forzado y disputas internas, afectaron profundamente a la población civil (Comisión de la Verdad, 2023). La violencia desencadenada por el conflicto armado también se entrelazó con intereses económicos y políticos, como en el caso del plan para exterminar a la USO y facilitar la privatización de Ecopetrol. La toma paramilitar de Barrancabermeja entre 1996 y 2001 exacerbó aún más la situación, con una escalada de asesinatos selectivos y alianzas con sectores de la Fuerza Pública y la industria petrolera (Comisión de la Verdad, 2022a).

A pesar de estos desafíos, hubo una respuesta activa de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos y la vida. La articulación entre actores empresariales, gubernamentales y la sociedad civil, representada por organizaciones como la USO, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y la OFP, impulsó iniciativas como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Estos esfuerzos reflejan el histórico dinamismo cívico y organizacional de la región, en medio de un contexto de violencia y conflicto armado.

La creación del Grupo de Memoria Histórica (GMH) en el año 2007, que se transformó en el CNMH dentro del marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, partió de los diversos esfuerzos de la sociedad civil por registrar, documentar, archivar, musealizar y visibilizar la memoria de un conflicto armado fratricida

y degradado como el que tuvo lugar en el Magdalena Medio. Según Sánchez (2018), esta agenda estatal e institucional de la memoria se distingue de otros trabajos por y con la memoria desde el Estado, por el papel destacado de la sociedad civil y las organizaciones sociales en las luchas por los derechos y la memoria en diversas escalas locales, nacionales y transnacionales. Estas últimas forjaron una base sólida de legitimación social de dichas instituciones estatales (Sánchez, 2018, p. 99).

En este contexto sociopolítico, en el que grupos de víctimas nacionales, regionales y locales exigían respetar sus derechos y denunciaban públicamente los abusos, el GMH y después el CNMH optaron por ubicar a las víctimas en el epicentro de sus labores como respuesta a dichas demandas (Riaño y Uribe, 2016), favoreciendo la configuración de un régimen víctima-memorial, caracterizado por ser altamente descentralizado, local y ciudadano.

3.2 Las agendas de y por la memoria en Colombia

En Colombia, los trabajos por y con la memoria en el marco del conflicto armado se organizan en seis agendas distintas, a saber: 1) la estatal, 2) la pública, 3) la ciudadana, 4) la mediática, 5) la de cooperación internacional y 6) la investigativa-creativa (Jaramillo et al., 2017). Estas agendas no solo involucran una amplia gama de actores, sino que también se presentan desde diferentes perspectivas políticas y sociales. Es de resaltar que dichas agendas se comunican entre sí, ya que los trabajos de y por la memoria se configuran de manera productiva y dialógica.

En la agenda estatal, ya sea a nivel nacional, regional o local, participan diversos actores con intereses diversos y motivaciones particulares. Aquí vemos la intervención de entidades como El CNMH o la Comisión de la Verdad, que buscan, por medio de la memoria, construir verdad (Jaramillo et al., 2017). Por otro lado, la agenda pública resalta los esfuerzos de grupos de trabajo oficiales, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que emplean la memoria como herramienta para impulsar políticas públicas, objetivos educativos transformadores o para promover una narrativa heroica de la memoria institucional. En cuanto a la agenda ciudadana, esta es representada y movilizadora por diversos grupos colectivos, incluyendo organizaciones,

comunidades y colectivos, a nivel local, regional, nacional e incluso internacional. Aquí, la memoria adopta una amalgama de microagendas, actuando como un dispositivo liberador frente a los desplazamientos históricos de las comunidades locales y como una defensa de la vida y el bienestar local, así como del territorio colectivo. En determinados momentos, la memoria también surge como un mecanismo reparador y de cohesión social, permitiendo la reconstrucción de proyectos de vida individuales y familiares afectados por el desplazamiento y la desaparición forzada, como lo demuestra la labor de la OFP (Jaramillo et al., 2017).

Las agendas de y por la memoria se interceptan con los conceptos de memoria colectiva, memoria oficial, memoria subalterna e instituciones de la memoria, lo que evidencia las complejas dinámicas de poder y las interacciones entre actores y narrativas en la construcción y reproducción de la memoria social. El concepto de memoria colectiva se define como representaciones del pasado que pasan a formar parte de la memoria compartida del grupo (Nets-Zehnut, 2014). En Halbwachs (2004) es un proceso mediante el cual los individuos y grupos construyen un sentido del pasado en función de sus contextos sociales, culturales y políticos “En otras palabras, los diversos grupos integrantes de la sociedad son capaces en cada momento de reconstruir su pasado” (Halbwachs, 2004, pp. 335-336). Este enfoque reconoce que la memoria no es estática ni individual, sino que está moldeada por las interacciones sociales y las representaciones compartidas dentro de una comunidad. Así, la memoria colectiva se convierte en un mecanismo crucial para la construcción y afirmación de identidades sociales, “enunciando tanto lazos de pertenencia como relaciones de diferenciación” (Blair-Trujillo, 2011, p. 70).

Astrid Erll (2012), con base en los aportes de Halbwachs y de Aleida y Jan Assmann, señala que “no es posible pensar la memoria colectiva sin medios” (p. 169). En efecto, el concepto de *medios* advierte la pregunta por la transmisión y, por ende, de la cultura, es decir, aquellos mensajes e informaciones transmitidos no genéticamente. El concepto de *memoria cultural*, promovido por Erll (2012), destaca la relación activa entre el pasado y el presente, *mediada* por *instituciones* de la memoria como la literatura, el arte, la ciencia, los museos, los archivos y las bibliotecas en tanto función

y potencialidad (Arenas, 2023). Erll (2012) identifica tres dimensiones de la memoria cultural: material (medios físicos que transmiten la memoria colectiva), social (actores e instituciones que participan en la producción y transmisión de memorias) y mental (sistemas de sentido compartidos que facilitan la transmisión simbólica).

La dimensión material, que incluye instrumentos de comunicación, tecnología y objetivación, constituye la base física de la memoria colectiva; esta permite su almacenamiento, circulación y evocación, que, según Erll (2012), son las tres funciones de los medios de la memoria colectiva. Los medios de comunicación y tecnología mediales desempeñan un papel crucial al propagar y transmitir contenidos de la memoria colectiva, mientras que la institucionalización social determina los contextos en los que se construye y transmite la memoria (Erll, 2012). Así, los usuarios y productores de medios participan activamente en la construcción de la memoria colectiva, influyendo en las versiones del pasado y los conceptos de identidad que se transmiten. Los medios de la memoria colectiva moldean las percepciones del pasado y la identidad cultural, aunque su significado y efecto dependen de su contexto dentro de la cultura del recuerdo: “La memoria colectiva se (re)construye en contextos sociales y sus portadores sociales deciden allí —ya sea de manera consciente o inconsciente— de qué medios se sirven para realizar dicho trabajo de construcción” (Erll, 2012, p. 175). Las instituciones de la memoria, como los museos, importantes medios y enclaves territoriales (Fabri, 2013) transmiten memorias oficiales y subalternas en contextos de violencia extrema.

El análisis de la relación entre las dimensiones material, social y mental de la cultura del recuerdo se puede ampliar al considerar el papel de las instituciones clave en la construcción y transmisión de la memoria colectiva. En primer lugar, desde la dimensión material, las instituciones de la memoria son espacios físicos donde se exhiben objetos, textos, monumentos y otros artefactos que representan y encapsulan la memoria colectiva de una sociedad. Estos objetos actúan como mediadores entre el pasado y el presente, y permiten a las personas interactuar con la historia de manera tangible y visual. La tecnología también desempeña un papel importante en los museos, ya sea a través de

aplicaciones interactivas, proyecciones multimedia o sistemas de realidad virtual, que ayudan a contextualizar y narrar historias relacionadas con la memoria colectiva.

Desde la dimensión social, las instituciones de la memoria son instituciones socialmente legitimadas que participan activamente en la producción y difusión de la memoria colectiva. Los curadores, historiadores, mediadores y otros agentes desempeñan un papel en la selección, interpretación y presentación de los contenidos exhibidos. Además, los museos, bibliotecas y archivo son espacios en los que se llevan a cabo programas educativos, actividades comunitarias y eventos culturales que fomentan la participación pública y el diálogo en torno a la memoria.

En cuanto a la dimensión mental, las instituciones de la memoria contribuyen a la construcción de esquemas colectivos de sentido y códigos culturales que influyen en la forma en que se recuerda y se interpreta el pasado. Las exhibiciones y programas educativos de los museos pueden promover valores, normas e identidades específicas, moldeando así la perspectiva de la audiencia sobre la memoria histórica y la identidad cultural. Dichas instituciones tienen funciones de almacenamiento, circulación y evocación de experiencias pasadas, sean estas oficiales o subalternas, de allí su posibilidad y potencia constructora de realidades, representaciones, imaginarios y horizontes de futuro.

En efecto, la memoria oficial es una narrativa ordenada y enmarcada en el pasado; su representación es creada por instituciones que forman parte de un grupo (Nets-Zehngnut, 2014) y es promovida por instituciones de poder, como el Estado o las Fuerzas Militares de Colombia. Esta forma de memoria tiende a reflejar los intereses y agendas de las élites políticas y sociales dominantes, con lo que se establece un relato hegemónico que busca legitimar el orden establecido.

En contraste con la memoria oficial, la memoria subalterna emerge desde los márgenes de la sociedad, desafiando las narrativas dominantes y dando voz a aquellos cuyas historias han sido silenciadas o marginadas. Esta forma de memoria se nutre de experiencias y perspectivas alternativas, ofreciendo una visión crítica del pasado que cuestiona las estructuras de poder existentes. A través de prácticas de resistencia cultural y política, la memo-

ria subalterna busca afirmar la dignidad y la agencia de los grupos subordinados. El dinámico juego de poderes y contrapoderes entre las memorias dominantes y subalternas (Blair-Trujillo, 2011) reconoce a las memorias como objetos de disputa, conflicto y lucha, destacando así el papel activo y generador de significado de los participantes en estas confrontaciones, en el contexto de relaciones de poder. La naturaleza abierta de las prácticas memoriales es lo que las hace tanto creativas como productivas, y las convierte así en objetos de disputa y estudio, nunca concluidas y siempre sujetas a conflictos (Jelin, 2017; Jelin y Vinyes, 2021).

Las agendas de y por la memoria proponen una taxonomía vinculada a la memoria colectiva, la memoria oficial o estatal, memoria subalterna y las instituciones de la memoria, permitiendo comprender las interacciones, conflictos de memoria y las complejas dinámicas de poder de la producción y reproducción de la memoria social. En la siguiente matriz de análisis (Tabla 1) se muestran dichas imbricaciones para comprender los dos casos seleccionados.

3.3 Instituciones de la memoria: La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio y La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí

Tanto La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio, agenciada por La OFP ubicada en Barrancabermeja, como La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí, creada por las Fuerzas Militares de Colombia de Colombia ubicada en el Carmen de Chucurí, son instituciones que tienen presencia en la Región del Magdalena Medio; un eje geográfico con un importante ubicación en el centro del país y la sección media del río Magdalena, donde se encuentran las cordilleras Central y Oriental. Esta región congrega 44 municipios de los departamentos de Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia. Los municipios de Barrancabermeja y San Vicente del Chucurí forman parte del departamento de Santander. Pensando en su potencial económico y en su historia política, analizada desde la perspectiva histórica como una “cultura radical” (Archila, 1986), esta región puede ser analizada desde dos perspectivas.

Tabla 1. Matriz de análisis sobre conexiones de agendas y conceptos de la memoria

Concepto/Agendas	Agenda estatal	Agenda pública	Agenda ciudadana
Memoria colectiva	Entidades como el CNMH o la Comisión de la Verdad buscan utilizar la memoria para lograr reparaciones simbólicas, brindar apoyo psicosocial o realizar evaluaciones de daños.	Grupos de trabajo oficiales, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, emplean la memoria como herramienta para impulsar políticas públicas y promover una narrativa heroica de la memoria institucional.	Diversos grupos colectivos, como organizaciones, comunidades y colectivos, movilizan la memoria como dispositivo liberador frente a los desplazamientos históricos y como una defensa de la vida y el bienestar local y territorial colectivo.
Memoria oficial	Entidades estatales promueven narrativas del pasado que reflejan los intereses y agendas de las élites políticas y sociales dominantes, estableciendo un relato hegemónico para legitimar el orden establecido.	Grupos de trabajo oficiales, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, promueven narrativas del pasado para impulsar políticas públicas y promover una narrativa heroica de la memoria institucional.	
Memoria subalterna			Diversos grupos colectivos, incluyendo organizaciones, comunidades y colectivos, emergen desde los márgenes de la sociedad para desafiar las narrativas dominantes y dar voz a experiencias y perspectivas alternativas.
Instituciones de la memoria	Entidades estatales como el CNMH o la Comisión de la Verdad pueden crear espacios conmemorativos como museos y monumentos para materializar narrativas del pasado y fomentar la reflexión histórica y la construcción de identidades.	Grupos de trabajo oficiales, como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, pueden utilizar lugares de memoria para promover narrativas del pasado que reflejen sus intereses y agendas.	Diversos grupos colectivos pueden resignificar espacios físicos y simbólicos para dar voz a experiencias marginadas y construir identidades alternativas y resistencia cultural y política.

Fuente: elaboración propia.

Según Bernal (2014), por un lado, su posición estratégica en la economía nacional se debe a su función como centro portuario y productor de petróleo. Por otro, se distingue por un desarrollo sociopolítico significativo, que ha sido impulsado por la intensa movilización de la comunidad y la activa participación de organizaciones sociales, sindicatos y grupos armados.

3.4 Memorias subalternas: La Organización Femenina Popular y La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio

En este contexto, la OFP es un referente, puesto que es una organización social de base, sin ánimo de lucro creada en 1972, que reúne a 2100 mujeres en cuatro departamentos del Magdalena Medio. Cuenta con trayectoria y visibilidad a nivel regional por su participación en el movimiento social y a nivel nacional por

su articulación con otras organizaciones; lideró el movimiento social de mujeres contra la guerra y a favor de la paz en 1996; impulsó iniciativas que buscaban apoyo internacional para resistir a la constante violación de derechos humanos en el Magdalena Medio entre ellas el Movimiento de Mujeres de Negro.

Asimismo, son referente de resistencia territorial frente a los actores vinculados con el conflicto armado en una región donde se libraron fuertes confrontaciones, convirtiéndolas en objetivo militar, a tal punto que el Observatorio de Derechos Humanos de la OFP registró entre 1998 y 2016 153 ataques y hechos violentos contra la Organización, por esta razón son declaradas sujetas de reparación colectiva. En ese marco se impulsaron medidas de reparación simbólica, siendo una de ellas la construcción de la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio,

proyecto que entra en funcionamiento el 25 de julio del 2019, como una apuesta pionera en Colombia y América Latina, ya que articula iniciativas territoriales y simbólicas que son registro de luchas y resistencias que libraron las mujeres en la Región del Magdalena Medio.

Pese a la difícil situación que la OFP enfrentó entre el 2008 y el 2012, esta logró emprender procesos para su recuperación y fortalecimiento. En octubre del 2013, la organización firmó un acta con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, luego de que el Estado colombiano propusiera realizar un proceso de reparación colectiva, con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en la Ley 1448 de 2011 (Congreso de Colombia, 2011). El CNMH participa como asesor del guion museológico de la Casa Museo y la narrativa es producida por talleres de construcción colectiva impulsados en las escuelas de formación de lideresas, así como su concepción espacial. En dicho diseño se incluyen referentes territoriales como el río y los símbolos de resistencia que habían producido o reapropiado en sus procesos de denuncia y movilización. Asimismo, se invitaron representantes de otros movimientos sociales de la región para incluir sus testimonios. Mediante una metodología participativa se formuló un proyecto presentado a diferentes cooperantes internacionales que aportaron en la construcción y se vincularon a diferentes actividades en la concepción del museo. A nivel internacional, contaron con el apoyo económico y asesoría técnica de la Agencia de las Naciones Unidas para el Empoderamiento de las mujeres, quienes aportaron en la construcción del guion museográfico y museológico. Igualmente, la ONG Atelier en España y su gestión de otros recursos lograron la adecuación del interior, la fachada de la casa, la iconografía, el arte, los videos, la sala interactiva, la base de datos, los muebles y los aires acondicionados.

En la conjugación de esfuerzos y gestiones realizados por la OFP a nivel local, nacional y de cooperación internacional fue posible la construcción del lugar de memoria desde el 2016 hasta el 2019 y posterior inauguración el 25 de julio del 2019, este lugar de memoria visibiliza la historia de resistencia colectiva de la región del Magdalena Medio, de reivindicación política de las mujeres en articulación con diversos los movimientos sociales: entre ellos los sindicales, campesinos y culturales, según una de las integrantes de la OFP allí están

presentes las voces de las mujeres populares, esas mujeres que desde la base se han convertido en lideresas, que por ese liderazgo son consideradas objetivo militar... son esas mujeres actoras, o como ellas se autoidentifican sujetas políticas... hablar de las mujeres populares como actoras políticas, es la memoria de la que habla el museo y trata de incorporar las memorias del movimiento obrero y sindical. (Entrevistada anónima, 12 de noviembre de 2022)

El lugar de la memoria fue denominado Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio, para resaltar uno de los símbolos de la organización, la casa de la mujer. Estas se crearon desde el año 2000 como enclaves territoriales de la organización que cumplen diferentes funcionalidades: comedores comunitarios, espacio de encuentro entre las mujeres, sus familias y la comunidad, lugar para la cultura, la formación, la atención psicosocial, jurídica y su autogestión económica. En momentos álgidos del conflicto fueron albergues humanitarios, espacios de refugio para proteger la vida de familias amenazadas. Por estas y otras razones, actores armados quemaron y destruyeron algunas de estas casas; esto afectó el patrimonio arquitectónico de la Organización y uno de sus emblemas, pues eran lugares de denuncia y resistencia en los territorios.

Por esto, la denominación de *casa* en este proceso de reparación y construcción de memoria se retoma como concepto de cuidado y protección de la vida. Así lo cuentan integrantes de la Organización

En estos contextos las Casas de las Mujeres fueron territorios en disputa que varias veces intentaron ser apropiados por los actores armados, en efecto, en el 2001 fue destruida una de las casas de Barranquermeja, y sus escombros, desaparecidos. Por eso la importancia de materializar una Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, que se convierte en la casa central de la OFP y que es un espacio para la reparación colectiva, la sanación, la transformación y la continuidad del proyecto político liderado por la OFP: defender la vida y los derechos humanos de las mujeres, en un momento en donde es necesaria la construcción de paz. (Cardona, 2019, párr. 8).

La Casa es una síntesis de la construcción de los procesos de memoria que históricamente realizaba la organización, puesto que, en las Casas de las mujeres, construían rincones donde se visibilizaban los símbolos para rendir homenaje a las lideresas de la organización y conmemorar la vida de los líderes asesinados. La Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio se convierte en un nodo que no solo articula esos procesos construidos, sino otras estrategias itinerantes como la ruta de la Memoria: Caminando la resistencia de las Mujeres (monumentos, memoriales y placas recordatorias, marcas, lugares). Un recorrido guiado por diferentes barrios de Barrancabermeja en los cuales hay marcas de memoria que conectan los territorios con el guion museográfico, pues en la reconstrucción histórica de la línea del tiempo y las cartografías están presentes y se mencionan estas espacialidades, sus sentidos, resignificaciones y disputas. Así lo ratifican desde la OFP

Más que hablar de patrimonio son los símbolos de resistencia, es el nombre que nosotras le colocamos, incluso los monumentos que tenemos integrados en la ruta de la memoria, todos esos símbolos, están presentes en el museo en el espacio de ser sobreviviente, allí se recopila como las mujeres sobrevivieron a través de la resistencia al conflicto armado por medio del simbolismo. (Entrevistada anónima, 1.º de junio del 2022)

En esta institución de la memoria además se realizan visitas guiadas, la persona designada por parte de la Organización para activar el espacio hace un recorrido proponiendo diversos rituales de elaboración de duelo, reconciliación y dignificación de las víctimas, así como reflexiones en torno al lugar de las mujeres como constructoras de paz y en su rol de sujetas políticas en resistencia. Al finalizar la visita por la Casa, se difunden publicaciones y souvenir que sintetizan algunos procesos creativos y narrativas a partir de relatos literarios, teatrales y musicales, esta es una manera de materializar una memoria cultural del conflicto armado. En este espacio, se llevan a cabo conmemoraciones, construcción colectiva de procesos de memorias populares y del movimiento social, así como estrategias pedagógicas con organizaciones sociales, universidades, instituciones educativas. La recopilación histórica elaborada por la OFP muestra la resistencia y los hechos victimizantes que vivieron las comunidades, el movimiento social

y la OFP. Estos ejercicios impactan en otros procesos a nivel nacional como la Comisión de la Verdad, el Museo de Memoria Histórica de Colombia, que se encuentra en proceso de construcción, y la Red Colombiana de Lugares de Memoria, iniciativa que articula diversas experiencias comunitarias, indígenas, afro en diversos territorios.

La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio se ubica en el segundo piso con la sede central de la Organización Feminista Popular, cuenta con los siguientes espacios:

- **SER VÍCTIMA (Figura 1)** en el centro se encuentra un árbol de la vida, acompañado de luces y velas que se encienden con un mecanismo eléctrico, se realiza un ejercicio simbólico con la consigna ‘No las enterramos, las sembramos’. Diagonal se ubican pantallas con una apuesta audiovisual que recopila relatos de mujeres denunciando los hechos victimizantes de los que fueron objeto en el marco del conflicto, especialmente la violencia sexual.
- **SER TERRITORIO (Figura 2)** presenta lo que ha significado ser mujer en el Magdalena Medio en este espacio se incluyen cartografías y línea del tiempo.
- **SER SUJETA POLÍTICA** aquí se cuenta con imágenes de la artista plástica Natalia Mustafá, en conjunto una obra en homenaje a la OFP y a las mujeres que han hecho parte de esta.
- **SER SOBREVIVIENTE (Figura 3)** en este espacio se despliegan los símbolos y materialidades que las mujeres han construido como parte de sus procesos de resistencia.
- **SER CONSTRUCTORA DE PAZ:** este espacio reflexiona sobre el conflicto armado y sus impactos a la vez que indaga por el compromiso de las personas que visitan el espacio en términos de construcción de paz.

Cabe destacar el espacio SER SOBREVIVIENTE, ya que en él se exhiben símbolos de la historia de la organización vinculados con las estrategias de resistencia, las líneas de acción de la OFP, articuladas con las conmemoraciones que impulsan y los movimientos sociales



Figura 1. Registro de la fachada de La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio y colcha de la memoria espacio SER VICTIMA.
Fuente: Colección personal Bernal (2022).



Figura 2. Panorámico corredor, exposición fotográfica SER TERRITORIO.
Fuente: Colección personal Bernal (2022).

que han liderado a nivel nacional e internacional. En este espacio hay símbolos como luz, llaves, flores amarillas, campanas, olla, máquina de coser, piedras, bandera de no a la guerra, batas negras, restos de una cultura material resignificada que politiza la intimidad.

3.4 Memorias oficiales: El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar y la Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí

El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) fue instituido en el 2015 durante la presidencia de Juan Manuel Santos Calderón, como una entidad adscrita a la Escuela Superior de Guerra de las

Fuerzas Militares de Colombia de Colombia en Bogotá. Su propósito fundamental es el estudio, registro y difusión de la memoria histórica de las Fuerzas Militares de Colombia en el contexto del conflicto armado interno. En efecto, el CIMHM, perteneciente a la Escuela Superior de Guerra, ubicada en la ciudad de Bogotá, asumió desde la entrada en vigor de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el 2011 (Congreso de la República, 2011) y la instalación pública de la mesa de negociación entre el Gobierno y las FARC-EP en el 2012, un doble lugar de enunciación: por un lado, construir una memoria histórica heroica, apoyados en el deber de memoria del Estado y, por otro, ser una organización víctima de las guerrillas, sirviéndose de la Ley de Víctimas.



Figura 3. Símbolos espacio SER SOBREVIVIENTES.

Fuente: Colección personal Bernal (2022).

El CIMHM opera desde las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra, con acceso restringido al público general. Sus instalaciones cuentan con espacios dedicados a la investigación, reuniones de investigadores, acervos documentales bibliográficos, archivísticos y museales. Una de las funciones primordiales del CIMHM es el reconocimiento y la dignificación de los miembros de las Fuerzas Militares de Colombia como víctimas del conflicto armado y sus familias.

El surgimiento del CIMHM coincidió con un periodo de alta producción de informes por parte del CNMH, encargado de la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto a través de los relatos de víctimas y victimarios. Sin embargo, el enfoque del CIMHM se centra específicamente en la perspectiva militar, considerando a las Fuerzas Armadas como víctimas de grupos insurgentes.

Las Fuerzas Militares de Colombia han establecido una colaboración con el CNMH. No obstante, según indica Wills (2022), tras la publicación del Informe Final Basta Ya en el 2013, que señaló a las Fuerzas Militares de Colombia por violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado, se embarcaron en un proceso conmemorativo y en la construcción de una “memoria completa”. Esta conceptualización, originada en el contexto argentino de la dictadura, marca un cambio en la memoria militar al recordar la violencia generada por las organizaciones armadas y el sufrimiento resultante (Salvi, 2018).

Esta narrativa de la “memoria completa”, se enfoca en las víctimas militares y civiles del terrorismo o la subversión (Vecchioli y Fioravanti, 2022). A la par, se opone y se refleja en la memoria de los desaparecidos

y a la labor de los organismos de Derechos Humanos mediante el uso y la resignificación de signos y lenguajes. La "memoria completa" combina las tradiciones del mártir heroico y la narrativa humanitaria con la retórica de la familia para construir las figuras de las víctimas del terrorismo. Esta memoria responde a la narrativa del Nunca Más, considerada parcial y no completa, y se concentra en la evocación de la violencia, destacando los secuestros, los ataques y asesinatos, mientras se minimiza la violencia perpetrada por las Fuerzas Armadas y diluye las responsabilidades jurídicas (Salvi, 2018).

El CIMHM adoptó una estrategia discursiva, conmemorativa y museográfica similar a la emprendida por militares y civiles en Argentina y, para ello, ha producido una serie de dispositivos de memoria como libros, boletines, programas radiales, seminarios, documentales, guiones museográficos, memoriales, monumentos, El Bus de la Memoria, la Cátedra de la Paz, entre otras. La Cátedra de la Paz ha permitido la articulación entre esta institución y el Ministerio de Educación Nacional aumentando la presencia de las Fuerzas Armadas en zonas con presencia de organizaciones armadas insur-

gentes, en departamentos como Chocó, la Guajira, el Cauca, Tolima, Huila, Córdoba y Antioquia. Afirma un colaborador del Centro que la

Cátedra para la paz es un proyecto que desarrollamos aquí en la Escuela y que vamos alineados con políticas del Ministerio de Educación donde implementan que se debe dictar Cátedra para la Paz en todas las instituciones tanto privadas como públicas. (Entrevistada anónima, 2 de octubre de 2021)

El CIMHM ha construido una memoria cultural a través de una variedad de medios, marcas de memoria y monumentos instalados en diversos municipios que hacen referencia a los militares asesinados en el marco del conflicto armado. Además, se han utilizado medios digitales para la transmisión de memorias y relatos. A continuación, se presentan algunos de estos medios de memoria con que las Fuerzas Militares de Colombia buscan preservar y transmitir sus narrativas y relatos del conflicto armado (Figuras 4-6).

Dentro de esta estrategia de memoria, se destaca la creación de la Casa de Memoria Histórica en San Vicente



Figura 4. Bus Museo Itinerante del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia de Colombia.

Fuente: Comando Conjunto Estratégico de Transición.

[Entrelazando memorias subalternas y oficiales: un análisis relacional de dos instituciones de memoria en el Magdalena Medio, Colombia]



Figura 5. Los vehículos de la memoria [video].
Fuente: Fuerzas Militares de Colombia de Colombia (2019).



Figura 6. Réplica en miniatura del monumento a las víctimas militares. Escuela Superior de Guerra.
Fuente: Colección Jaime Bornacelly (2021).

y El Carmen de Chucurí en el 2017 (Figuras 7-8). Este espacio, promovido por diversas instituciones públicas, civiles y militares, incluyendo la Quinta Brigada de las Fuerzas Militares de Colombia, es el único de su tipo en Colombia y está administrado por el Ejército Nacional. El museo, ubicado en la hacienda colonial Villa Virginia en la zona rural de San Vicente de Chucurí, en la región del Magdalena Medio, pretende conmemorar y honrar la memoria de los militares muertos en el conflicto armado. A su entrada, los visitantes encuentran la frase “En memoria a las víctimas civiles y militares del conflicto armado interno en Colombia” así como su intención expográfica y comunicativa “es un lugar memorial destinado a dar visibilidad a las víctimas civiles y militares de las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno en la región chucureña” se trata de “la historia de aquellos Oficiales, Suboficiales y Soldados que en cumplimiento de su deber constitucional dejaron una huella en estas tierras y contribuyeron con su tesón y arrojo a construir un mañana mejor para las futuras generaciones” debido a ello “es un relato de hechos pasados que deben permanecer en la memoria”.

Tanto en los textos informativos como en el Memorial de las Víctimas Civiles y Militares, en el que se registran los nombres de personas asesinadas, aparecen tanto civiles como militares en una línea de tiempo que abarca desde la década de los setenta hasta la primera década del siglo XXI. Esto refleja otros esfuerzos de memoria en el contexto del conflicto armado colombiano, en el cual la pérdida, el sufrimiento y la vulnerabilidad ante la violencia en un territorio compartido fueron comunes (Arenas y Coimbra, 2020). La figura de la víctima se representa mediante elementos discursivos museales que buscan generar empatía y emociones, tanto a partir de experiencias individuales como de su visibilidad dentro de una colectividad nacional unificadora, específicamente las víctimas de la subversión armada. En este sentido, la responsabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia en la violación de los derechos humanos no solo se enfrenta a la verdad jurídica e histórica proporcionada por la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz en el contexto nacional y regional, sino también a la narrativa construida por la OFP en el contexto local, en el que las mujeres han sido víctimas por acción u omisión de la fuerza pública.

En el museo, los visitantes se encuentran con una exposición que incluye objetos de guerra, testimonios y una línea de tiempo del conflicto en la región. Se destacan la intención por mostrar la realidad de la guerra y las consecuencias sufridas por los militares y sus familias, buscando transmitir a las nuevas generaciones los horrores de la guerra y la importancia de la paz. El mediador del espacio de memoria afirma:

Debido a los contextos como se narran, el actuar de estas guerrillas fue por medio de minas antipersonales, asesinatos a campesinos, desplazamientos forzados, extorsiones; debido a esto pues ya se incorporan estos objetos para mostrar al visitante qué es una mina antipersonal. (Entrevistada anónima, 12 de junio de 2022)

Esta casa de memoria cuenta con un salón de tamaño medio en donde se encuentra la exposición y un corredor amplio con la línea de tiempo del conflicto en la región. Para el general Alberto José Mejía Ferreiro, este espacio de memoria es

un esfuerzo para que quienes por décadas estuvieron sometidas a la muerte. Aquí perdieron la vida cientos de soldados, docenas de policías. De tal manera que esta región no ha tenido otro camino que el sufrimiento y la victimización. Entonces venir a ver una región en paz, desminada y libre, es motivo de alegría y esperanza. (Blanco, 2023)

Inaugurado este memorial un año después de la firma de la paz con las FARC-EP en el 2017, la narrativa expuesta en el salón se realiza con objetos de guerra (Figura 9) tales como minas antipersona, prótesis para miembros amputados, equipos de comunicación, armas, así como testimonios de secuestros a militares y políticos de la región por parte de las guerrillas. Los objetos expuestos, contienen información detallada sobre el tipo de artefacto de guerra utilizado en las fichas catalográficas que dicen:

Artefacto explosivo improvisado (AEI). Envase metálico y chipas de alambre. Detonador electrónico. Sistema de iniciación eléctrico. Sistema de activación cable mando. Explosivo casero pentolita. Explosivo casero R-1. 700 gr de explosivo. Afectación: mutilación de miembro inferior, superior y/o heridas en el cuerpo. Método de detección por detector de metales



Figura 7. Registro de la fachada de La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí. Fuente: Colección personal Bornaecelly (2022).

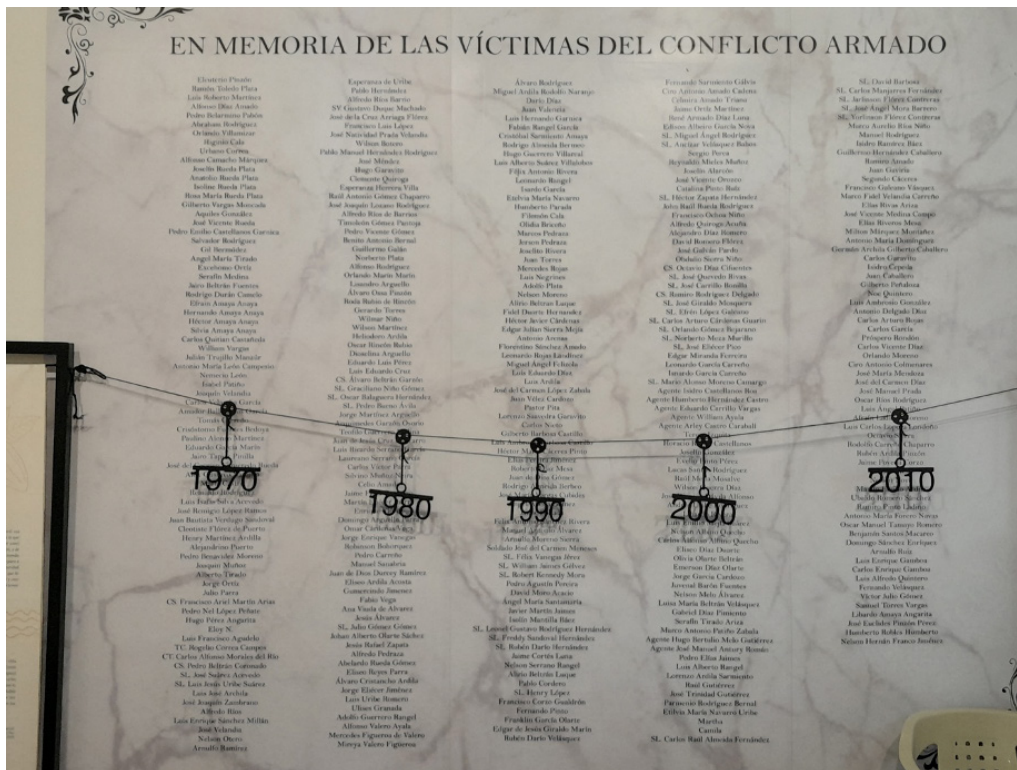


Figura 8. Línea de tiempo de las víctimas. Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí. Fuente: Colección personal Bornaecelly (2022).

La narrativa que reproduce el emprendedor de memoria a través de la línea de tiempo (Figura 10), está basada en la figura retórica de unidad de la *fuerza pública* y los *campesinos* que también pretende transmitir el Monumento a las víctimas civiles y militares, por tanto, los hechos victimizantes hacia la fuerza pública y campesinos son el *leitmotiv* del guion museal: “asesinan al coronel”, “los bandoleros del ELN emboscaron al ejército”, “los criminales matan a campesinos”, “la guerrilla se le olvida su ideología de proteger al pueblo y los asesina”, “la guerrilla despoja las tierras de campesinos para financiar su proyecto armado”, “El ELN infiltra las marchas”, “en la emboscada queda paralizado un soldado”, “marchas campesinas exigidas por el ELN”, “Juicio popular a tres soldados, el ELN los culpó de tener vínculos con los paramilitares”.

En la entrevista con el mediador de la exposición, el propósito de esta línea de tiempo y la expografía es que las nuevas generaciones se enteren y vivan lo que fue el conflicto armado en la región, ya que muchos lo han conocido por medio de la televisión y no la han experimentado. También, el museo es visitado por extranjeros de países de la Unión Europea, Brasil y Argentina. En esta experiencia expográfica, afirma el militar emprendedor de memoria, los visitantes han expresado relaciones de empatía y de reconocimiento, tales como “yo sufrí la guerra así”, “yo sufrí esto”, de allí

que encuentran en los recursos dispuestos en el museo como las fotografías, testimonios de militares y los objetos-tecnología de guerra usados por la guerrilla, tanto una prueba que demuestra los hechos narrados como un activador de emociones y recuerdos.

3.5 Narrativas oficiales y subalternas: Intersecciones, conflictos y diálogos

Las dos instituciones de la memoria analizadas, que funcionan como enclaves territoriales en la región del Magdalena Medio, reflejan disputas por las interpretaciones del pasado. Por un lado, la OFP reconoce la existencia de un conflicto armado y sus consecuencias, identificando las formas de victimización que enfrentaron como sujetas políticas durante la confrontación armada. A través de relatos y narrativas, denuncian a las organizaciones guerrilleras, paramilitares, agentes de la Fuerza Pública y terceros responsables de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Por otro lado, la narrativa de la Casa de Memoria Histórica en San Vicente y El Carmen de Chucurí, en el contexto de una política de memoria pública e institucional de las Fuerzas Militares de Colombia, coordinada desde el CIMHM, presenta a las guerrillas como una fuerza terrorista que amenazaba a la sociedad y al Es-



Figura 9. Artefactos Explosivos Improvisados. Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí. Fuente: Colección personal Bornacelly (2022).

tado, mientras que los agentes de la Fuerza Pública se enfrentaron a esta amenaza sin autorreconocerse como perpetradores de diversos hechos victimizantes documentados por el CNMH, la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la paz. En esta perspectiva, los miembros de la Fuerza Pública que han sufrido daños se consideran solo víctimas y no victimarios, y demandan recibir la misma reparación contemplada en la ley de víctimas. En esta narrativa, las guerrillas son identificadas como los principales perpetradores de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Estas dos narrativas localizadas en la región del Magdalena Medio y espacializadas en dos instituciones de la memoria se inscriben en un régimen victimo-memorial centrado en las víctimas y creado en los primeros años del siglo XXI en el contexto de la desmovilización de los grupos paramilitares entre el año 2005-2007, la negociación de paz con la guerrilla de las FARC-EP entre el 2012-2016 y la construcción e implementación de un

modelo de justicia transicional desde abajo (Gómez, 2017). Como lo afirma María Emma Wills (2022),

durante estos años 2012-2018, mientras las delegaciones negociaban los términos del acuerdo para la terminación del conflicto armado, en Colombia, sectores de lado y lado liderarían la construcción de memorias antagónicas separadas por fronteras que parecían cada vez más infranqueables. (p. 64)

En efecto, en el marco de las transiciones de la guerra a la paz con los otrora guerreros y guerreras “las batallas de la memoria giraban alrededor de la espinosa cuestión de *quienes* podrían considerarse legalmente *víctimas* y por extensión *quienes* cabrían en la categoría de perpetradores” (Wills, 2022, p. 64).

En efecto, la figura de la víctima se manifiesta en las sociedades posconflicto como una expresión del sujeto de la memoria colectiva y, al mismo tiempo, como parte de un movimiento contemporáneo que Coquío (2015) de-



Figura 10. Línea de Tiempo del conflicto armado según las Fuerzas Militares de Colombia. La Casa de Memoria Histórica de San Vicente y El Carmen de Chucurí.

Fuente: Colección personal Bornacelly (2022).

fine como *cultura de la memoria*. El término *víctima*, cuyo sentido inicial se remonta a la Antigüedad y al Cristianismo, está ligado al ámbito de lo religioso y lo sagrado, siendo una figura central en los ritos de consagración a los dioses. De esta forma original, nada puede asociarse al sentido de víctima en la contemporaneidad, que se relaciona con un amplio espectro de realidades sociales vinculadas a la violencia y su elaboración social (Worms, 2020), gestionando representaciones sobre justicia, reparación y reconocimiento.

Así, definida actualmente como una figura de orden moral asociada al sufrimiento, la víctima se sitúa entre la dimensión individual (la experiencia) y la colectiva (la visibilidad), siendo esta última la responsable de gestionar luchas (y disputas) por el reconocimiento, elaborando formas del fenómeno memorial como un problema a ser abordado por actores públicos y definido por un conjunto de medios discursivos y argumentativos que, en conjunto, remiten al concepto de *régimen victimo-memorial*, tal como lo aborda Michel (2011). Para este autor, el régimen victimo-memorial es análogo al régimen memorial en el cual la nación se presenta como la organizadora de la narrativa memorial, buscando así la unificación o cohesión en torno a representaciones del pasado.

Por su parte, el régimen victimo-memorial se fundamenta en una pluralidad de actores (a veces en competencia) dispuestos en el mismo escenario de reivindicaciones por reconocimiento y protagonismo (Michel, 2011). Como principio organizador de este régimen memorial instituido en la segunda mitad del siglo XX, está la víctima, que se transforma en una categoría social vinculada a la emoción y la empatía (Grinshpun, 2019; Rechtman, 2011). En la dinámica del régimen victimo-memorial, la víctima (en su expresión colectiva) se presenta como un actor asociado a dispositivos legales que instituyen derechos y representatividad en el campo político y social, como se puede observar en la transaccionalidad de la guerra a la paz en Colombia y en los marcos de la justicia transicional de diversos países en la reconstrucción de sociedades democráticas (Hébert-Dolbec, 2019).

Con relación a las agendas de y por la memoria, los conceptos de *memoria colectiva*, *memoria oficial*, *memoria subalterna* e *instituciones de la memoria*, un primer aspecto

es la diversidad de actores y enfoques, pues se observa que las agendas de y por la memoria involucran una variedad de actores, tanto estatales como ciudadanos, cada uno con sus propios intereses, motivaciones, enfoques, artefactos y dispositivos de memoria para abordar y transmitir narrativas. Un segundo aspecto son las perspectivas y narrativas enfrentadas, en tanto las agendas estatales y públicas tienden a promover narrativas oficiales del pasado que reflejan intereses de élites políticas y sociales dominantes, la agenda ciudadana y la memoria subalterna emergen desde los márgenes de la sociedad para desafiar estas narrativas dominantes y dar voz a experiencias y perspectivas alternativas.

Un tercer aspecto son los usos de las instituciones de la memoria: se evidencia que tanto las entidades estatales o sociales como los grupos ciudadanos utilizan instituciones de memoria, como museos, monumentos y marcas de memoria en el espacio de público, para materializar narrativas del pasado, fomentar la reflexión histórica y la construcción de identidades. Sin embargo, mientras que las agendas estatales y públicas pueden utilizar estos medios para promover narrativas oficiales, la agenda ciudadana y la memoria subalterna pueden resignificarlos para dar voz a experiencias marginadas y construir identidades alternativas como son la luchas por los derechos y la justicia social en el Magdalena Medio.

Un cuarto aspecto es la funcionalidad y la potencia de las instituciones de memoria; tradicionalmente visto como un templo del conocimiento histórico, se ha transformado en un lugar de reconocimiento del dolor y los duelos colectivos. Según Jeffrey Alexander (2016), el trauma social revela un pasado no metabolizado, un tiempo congelado que espera ser elaborado. En contextos de violencia política, esta distorsión del tiempo y la memoria corporal afectada se convierten en testigos silenciosos de un sufrimiento compartido. Las pérdidas no elaboradas y los duelos pendientes se convierten en un peso para la identidad regional y nacional, dejando a la sociedad en un estado de espera, buscando desesperadamente un camino hacia la reconciliación. El museo emerge como un espacio para comprender este sufrimiento a través de narrativas polifónicas que privilegian la emoción sobre la razón (Lavielle, 2020). La exposición permanente de las instituciones de la memoria se convierte así en un relato en el que el dolor de

las víctimas se entrelaza con las múltiples interpretaciones del pasado.

Un quinto asunto es la interacción entre las agendas: se destaca que las agendas de y por la memoria dialogan entre sí, lo que sugiere la existencia de una interacción productiva, sin decir que no existan conflictos de versiones, entre los diferentes enfoques y actores involucrados en la construcción y reproducción de la memoria social en Colombia. Esta interacción puede generar tensiones y conflictos, pero también enriquece la comprensión colectiva del pasado dentro de regímenes memoriales en los que coexisten regímenes víctima-memoriales y regímenes memoriales plurales caracterizado por la descentralización, democratización y gobernanza de la memoria pública que, de acuerdo con Rousso (2016), la noción de *régimen* “permite ver varios tipos de relación con el tiempo, las cuales pueden sucederse o coexistir en un mismo lugar o en un mismo momento” (p. 23). En efecto, el concepto de *régimen memorial* señala cómo la memoria se adapta al contexto, incluyendo el uso y las condiciones que afectan las interacciones comunicativas y el lenguaje, así como los cambios en las élites políticas, las movilizaciones de actores sociales, el contexto internacional y local, la circulación de ideas, los sistemas de valores y las matrices culturales y memoriales, entre otros aspectos.

Un sexto aspecto, en América Latina, son las políticas de memoria que evidencian “la tensión entre lo instituido y lo instituyente, donde se confrontan formas estatales de regular el pasado versus acciones ciudadanas sobre lo acontecido” (Arboleda-Ariza et al., 2020, p. 132) por tanto, se trata de una esfera transaccional o de la negociación entre actores, en la que se legitima el qué se recordará y el cómo, cuándo, dónde y quiénes tienen derecho a recordar el pasado. Desde estas coordenadas, las políticas de memoria son “dispositivos que administran las formas de acción y enunciación del pasado, en las cuales es posible identificar modos de registros, sus discursos y las discontinuidades que se dan en éstos” (Arboleda-Ariza et al., 2020, p. 132).

En efecto, el carácter plural y en pugna de las políticas de memoria habla de que estas

son sobre todo actos, ejercicios, prácticas sociales que pueden ser institucionales o no institucionales, rígidas o flexibles, e incluso hegemónicas, pero tam-

bién contrahegemónicas. Estas últimas, en ocasiones, son intencionales y están orientadas por el deseo de comprensión o de justicia, como reclamo ético y resistencia a los “relatos cómodos” (Calveiro citado en Aguilar, 2018, p. 113)

Así, las políticas de memoria, en su materialización, adoptan formas y usos diversos a lo que inicialmente el Estado diseñó, produciendo diversidad de experiencias, sensibilidades, emociones y nuevas demandas que escapan al control de la memoria oficial.

4. Discusión

Emulando la experiencia argentina y otras experiencias latinoamericanas, como la centroamericana, la memoria completa de las Fuerzas Armadas es una respuesta y espejo del Informe Basta Ya, de las prácticas del CNMH y del trabajo que posteriormente inicia la Jurisdicción Especial para la paz como el tribunal que juzgará las violaciones al derecho internacional humanitario y de violación a los derechos humanos cometidas en ocasión y en razón del conflicto armado. En este escenario de responsabilidad penal y de deterioro de la imagen pública de las Fuerzas Militares de Colombia² estas emprenden una serie de acciones sistemáticas y planeadas para la creación de una narrativa institucional en las que el Comando Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares de Colombia y el CIMHM son sus entes articuladores y promotores de los emprendimientos de la memoria completa y de preservar la legitimidad institucional. En este sentido, la memoria como metodología y dispositivo de reconstrucción de las imágenes colectivas del pasado en el presente es una herramienta heurística con altísimo potencial constructor de realidades y emociones morales usada por diversos actores, entre los que se encuentran, las Fuerzas Militares de Colombia y la subversión armada.

2 Según la encuesta Invamer Poll de agosto del 2023, la imagen de las Fuerzas Militares de Colombia desde 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana, en promedio, ha sido del 80 % favorable y 20 % desfavorable, este promedio ha venido cayendo desde el gobierno de Juan Manuel Santos (2012-2018) e Iván Duque (2018-2022), en este último periodo, la imagen de las Fuerzas Militares de Colombia cayó a máximos históricos del 48 % de favorabilidad y 48 % de desfavorabilidad. En el actual gobierno de Gustavo Petro, la imagen de las Fuerzas Militares de Colombia sube paulatinamente hasta un 65 % de favorabilidad (Invamer, 2023).

En el análisis de dos actores, uno civil y otro militar, y entre una narrativa subalterna y otra oficial, se encontró que los artefactos y medios de memoria específicos utilizados para lograr emociones y empatías a partir de una narrativa en las que las Fuerzas Militares de Colombia se posicionan como víctimas de la subversión y defensoras del pueblo campesino, son homólogos a los producidos por lo OFP y en general a las organizaciones defensoras de derechos humanos, nos referimos a guiones museales, marcas de memoria, monumentos, memoriales, libros, testimonios, objetos, entre otros.

Estos “nuevos” actores en el escenario público suponen lo que Vecchioli y Fioravanti (2022) llaman el *giro ético al perpetrador*, que comprende desafíos éticos y epistemológicos en el marco de un régimen victo-memorial plural en donde la democratización de la memoria es tanto un medio como un fin, para la construcción de una democracia basada en el pluralismo, la participación y las libertades civiles. Los conflictos de y por la memoria entre actores suponen y requieren de una sociedad democrática que reconozca estos ejercicios de memoria.

Las instituciones de la memoria son poderosos medios de la cultura del recuerdo, en los que convergen las dimensiones material, social y mental. Actúan como intermediarios entre el pasado y el presente, facilitando la interacción con la memoria colectiva, la memoria oficial y subalterna, contribuyendo a su construcción y ofreciendo una plataforma para el diálogo y la reflexión sobre la experiencia pasada como los horizontes de futuro.

En última instancia, las instituciones de la memoria son potenciales lugares para el encuentro, el diálogo y la participación, aunque también de tensión y conflicto, en los que el pasado y el presente se encuentran bajo el signo de la comprensión y el perdón, entre la experiencia y los horizontes de futuro, asociados a la guerra que se resiste a pasar y la paz que no se consolida en los territorios. A través del reconocimiento del dolor y los duelos colectivos, las instituciones de la memoria no solo identifican cognitivamente la existencia del sufrimiento humano, sino que también abren las puertas hacia la responsabilidad moral y el diálogo entre militares y civiles en regiones impactadas por el conflicto armado.

4. Referencias

1. Aguilar, Nicolás (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias. *Historia Crítica* (68), 111-130. <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.04>
2. Alexander, Jeffrey (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 191-210.
3. Arboleda-Ariza, Juan Carlos, Piper-Shafir, Isabel, & Vélez-Maya, Margarita María. (2020). Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 117-140. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.69405>
4. Archila, Mauricio (1986). *Aquí nadie es forastero, testimonios sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja 1920-1950*. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.
5. Arenas, Sandra (2023). Las bibliotecas como Instituciones de la memoria frente a un presente inédito. *Revista Fontes Documentais*, 5(Ed. Especial SE-ARTIGOS), 11-24. <https://periodicos.ufba.br/index.php/RFD/article/view/57943>
6. Arenas, Sandra; Coimbra, José (2020). La precariedad, lo común y el testimonio: el caso del calvario de Pedro. *Universitas Humanística*, 89. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh89.pctc>
7. Bernal, Diana (2014). *Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja 1998-2008*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia.
8. Blair-Trujillo, Elsa (2011). Memoria y poder: (des) estatalizar las memorias y (des) centrar el poder del Estado. *Universitas Humanística*, 72(72), 63-87. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2147>
9. Blanco, Angelica (12 de marzo, 2023). *Memorias de una guerra que empieza a ser contada*. <https://www.radionacional.co/cultura/memorias-de-una-guerra-que-empieza-ser-contada>
10. Cardona, Angie (11 de agosto de 2019). Primera Casa de la Memoria con perspectiva de género en Colombia. Obtenido de Mujeres Confiar: <https://mujeresconfiar.com/primer-casa-memoria-con-perspectiva-de-genero/>

11. Centro de Memoria Histórica (27 de julio de 2019). La Organización Femenina Popular inauguró su Casa Museo De La Memoria. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-organizacion-femenina-popular-inauguro-su-casa-museo-de-la-memoria/>
12. Comisión de la Verdad (2022a). La norma que rigió las redes de inteligencia. <https://www.comisiondelaverdad.co/la-norma-que-rigio-las-redes-de-inteligencia>
13. Comisión de la Verdad (2022b). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia* (Comisión d).
14. Comisión de la Verdad (2023). *Caso 92 / Reconfiguración territorial de Barrancabermeja*. Legado Comisión de la Verdad.
15. Congreso de Colombia (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448 de 2011]. DO 48096. Bogotá.
16. Coquío, Catherine (2015). *Le mal de vérité ou l'utopie de la mémoire*. Armand Colin.
17. Erll, Astrid (2012). Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio. En Johanna Córdoba (Org.), *Univ. Psychol. Bogotá* (Colombia). Universidad de los Andes. <https://doi.org/10.7440/2012.61>
18. Fabri, Silvina (2013). Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22(1), 93-108.
19. Gómez, Gabriel (2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. *Estudios Políticos*, 0(50 SE-Artículos sección temática), 236-256. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a13>
20. Grinshpun, Yana (2019). Introduction. De la victime à la victimisation: la construction d'un dispositif discursif. *Argumentation et analyse du discours*, (23).
21. Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial.
22. Harding, Sandra (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista. En Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). CEIICH-UNAM.
23. Hébert-Dolbec, Marie-Laurence (2019). La reconnaissance des victimes dans la justice internationale pénale: entre rétribution (s) symbolique (s) et incidence rituelle significative. *Témoigner. Entre histoire et mémoire. Revue pluridisciplinaire de la Fondation Auschwitz*, (129), 58-68.
24. Invamer (2023). Medición #156. <https://img.lalr.co/cms/2023/08/09183419/065600230000-INVAMER-POLL-156.pdf>
25. Jaramillo, Jefferson; Parrado, Erika; Torres, Johanna (2017). *Los trabajos de y con la (s) memoria (s) en Colombia (2005-2016). Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos* (pp. 119-146). CLACSO.
26. Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
27. Jelin, Elizabeth (2022). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
28. Jelin, Elizabeth; Vinyes, Ricard (2021). *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial*. Ned Ediciones.
29. Lavielle, Julie (2020). Musealizar el pasado y el presente de la violencia. Un estudio de las percepciones de los visitantes del Museo Casa de la Memoria de Medellín. *Desafíos*, 32(2), 1. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.8186>
30. Michel, Johann (2011). L'institutionnalisation du crime contre l'humanité et l'avènement du régime victimo-mémorial en France. *Canadian Journal of Political Science*, 44(3), 663-684.
31. Nets-Zehngnut, Rafi (2014). The Israeli and Palestinian collective memories of their conflict: Determinants, characteristics, and implications. *Brown Journal of World Affairs*, 20(2), 103-121. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=buh&AN=100570494&site=ehost-live>
32. Riaño, Pilar; Uribe, María (2016). Constructing memory amidst war: The historical memory group of Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 10(1), 6-24. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijv036>
33. Rechtman, Richard (2011). Enquête sur la condition de victim. *Études* (4142)14.
34. Rousso, Henry (2016). *A última catástrofe: a história, o presente, o contemporâneo*. Editora FGV.
35. Sánchez, Gonzalo (2018). Genealogía y políticas de la memoria. Momentos y convergencias de la enunciación social de la memoria del conflicto armado en Colombia. *Análisis Político*, 31(92), 96-114. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n92.71101>

36. Salvi, Valentina (2018). Memoria Completa. En Ricard Vinyes. *Diccionario de la memoria colectiva*. Editorial Gedisa.
37. Vecchioli, Virginia; Fioravanti, Eduardo (2022). Memorias difíciles: recordar a las víctimas del terrorismo y reivindicando la lucha contra la subversión. Darlan De Mamann Marchi e Jaime Alberto Bornacelly Castro (Orgs.) *Coordenação: Maria Leticia Mazzucchi Ferreira* (pp. 211-245). Casalettras.
38. Wills, María Emma (2022). *Memorias para la paz o memorias para la guerra*. Planeta.
39. Worms, Manon (2020). *Face à la victime : émergence d'une figure et travail du regard sur les scènes contemporaines*. *Linguistique*. Université de Lyon.